



los herisanos con lana o sin ella: de otra para q. se congre-  
ta novísima Macopilaion: de otra q. q. se pague por la muer-  
te de los Oves el mismo premio q. por la de los lobos: otra para  
q. se cuide q. los Diezmos se paguen con exactitud

Asimismo se dio cuenta del Pregontimiento de Faclos mormis  
pales aprovada por el Sr. Intendente y se mando proceder  
a su cobranza

Tambien se dio cuenta de dos Memorials presentados por Don  
Marxena Cortina y Don Juan Pedro Blaya como Amigos del Com.  
de Sta. Clara de esta Villa solicitando ciertos suenos Alamos y  
acordó no haver lugar a ello

En vista de otro Memorial de Don Pedro de le concedio permiso  
q. pascasen en la Huerta treinta Cabras albanas, con tal q. no per-  
judiquen a los Arbolados

Y enterados de otro Memorial de Don Juan Pedro de Blaya solicitando  
se le conceda el permiso q. pretende q. segar el Huerto q. curre  
por el Arroyal de Martianez habiendo p. ello las Armas mu-  
nicipales dentro del Matadero q. se da en esta Villa. Y en todo fue  
con conformes de q. yo el Sr. Int. Rey se =

Quexeral

Perez

Quadrado

Blaya

Blaya

Sanchez

[Signature]

Llamar

[Signature]

Juan Justo de  
Carrero y Bolado

Acuerdo y En la Villa de Mula a siete de Noviembre de 1829

